CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2020 Hora: 12:39:23
Recibo No. AB20178979
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201789797E556

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S A S
Sigla: AIC
Nit: 900.350.937-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01981233
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2010
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 45A No 128C -06 Oficina 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ehilarion@aicweb.org
Teléfono comercial 1: 5491042
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 45A No 128C -06 Oficina 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ehilarion@aicweb.org
Teléfono para notificación 1: 5491042
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2020 Hora: 12:39:23
Recibo No. AB20178979
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201789797E556

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 12 de abril de 2010, inscrita el 12 de abril de 2010 bajo el número 01374828 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada VENTA DE TECNOLOGIA Y SOLUCIONES A LA MEDIDA S A S SIGLA SELLTECSA S A S.

Certifica:

Que por Acta no. 1 de Asamblea de Accionistas del 1 de febrero de 2011, inscrita el 4 de febrero de 2011 bajo el número 01450323 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: venta de tecnologia y soluciones a la medida s a s sigla selltecsa s a s por el de: selltecsa s a s.

Que por Acta no. 016 de Asamblea de Accionistas del 7 de enero de 2015, inscrita el 22 de enero de 2015 bajo el número 01904819 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: selltecsa s a s por el de: asociacion internacional de consultoria s a s.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal los servicios corporativos de investigación, consultoría, formación y capacitación empresarial, en todas las áreas, incluyendo los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, diseño e implementación de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, responsabilidad social, continuidad de negocio, gestión del riesgo, entre otros; servicios en tecnología, auditoría, gestión ambiental y turística; diseño,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2020 Hora: 12:39:23
Recibo No. AB20178979
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201789797E556

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo, comercialización y mantenimiento de hardware y software, así como la prestación de servicios profesionales de asesorías, consultorías e interventorías en todas las áreas, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, proyectos sociales y trabajo con población vulnerable, asesorías y realización de proyectos en estadística, e-commerce, e-learning, inglés, cursos virtuales y servicio al cliente, asesorías, consultorías y revisorías financieras y contables, realización de diplomados y cursos libres; así mismo tendrá la facultad de desarrollar actividades similares, conexas o complementarias; a su vez podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social, a través de estrategias que permiten la creación. De valor para sus clientes, con soluciones innovadoras y efectivas que logran un impacto económico y organizacional, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica, licita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $1,000,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $108,000,000.00
No. de acciones	: 108.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $108,000,000.00
No. de acciones	: 108.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá una representante legal y administradora con el cargo de gerente, a su vez tendrá una suplente,

la suplente del gerente la reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, y tendrá las mismas atribuciones del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) realizar transacciones comerciales. 3) representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos. 4) comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) se faculta para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta la suma de $500.000.000. 10) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 015 de Asamblea de Accionistas del 4 de noviembre de 2014, inscrita el 10 de noviembre de 2014 bajo el número 01883568 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
HILARION AVILA CARLOS ENRIQUE	C.C. 000000079809705
SUPLENTE DEL GERENTE	
CAICEDO MURCIA JOHANNA PAOLA	C.C. 000000052201042

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2020 Hora: 12:39:23
Recibo No. AB20178979
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201789797E556

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1	2011/02/01	Asamblea de Accionist	2011/02/04	01450323
016	2015/01/07	Asamblea de Accionist	2015/01/22	01904819
011	2015/09/15	Asamblea de Accionist	2015/09/21	02021037
002	2016/07/21	Asamblea de Accionist	2016/08/08	02129737
02	2019/03/13	Asamblea de Accionist	2019/03/22	02439000

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 8559, 4741

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 15 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2020 Hora: 12:39:23
Recibo No. AB20178979
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201789797E556

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 770,688,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2020 Hora: 12:39:23
Recibo No. AB20178979
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201789797E556

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

